

“RÉGIMEN FISCAL PARA PERSONAS MORALES”

C.P. REYNALDO FRANCISCO MANUEL GALLEGOS

ALUMNA: LIZBETH PEÑALOZA MARTÍNEZ

PASIÓN POR EDUCAR

ACTIVIDAD I. MAPA CONCEPTUAL

TEMA:

**UNIDAD III; PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS.**

6° CUATRIMESTRE



PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

QUE LA LEY CONSIDERA

Personas morales que no son contribuyentes.

ARTICULO 79 LISR.

No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales:

Sindicatos obreros y los organismos que los agrupen.

Asociaciones Patronales.

Colegios de profesionales y los organismos que los agrupen.

Etcétera.

AUTORIZADAS PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES

ARTICULO 82 LISR.

Que las actividades que desarrollen tengan como finalidad primordial el cumplimiento de su objeto social, sin que puedan intervenir en campañas políticas o involucrarse en actividades de propaganda.

Que al momento de su liquidación o cambio de residencia para efectos fiscales, destinen la totalidad de su patrimonio a entidades autorizadas para recibir donativos deducibles.

Etcétera.

PROGRAMAS DE ESCUELA-EMPRESA

ARTICULO 84.

Los programas mencionados podrán obtener autorización para constituirse como empresas independientes, en cuyo caso considerarán ese momento como el de inicio de actividades.

El Servicio de Administración Tributaria, mediante reglas de carácter general, establecerá las obligaciones formales y la forma en que se efectuarán los pagos provisionales, en tanto dichas empresas se consideren dentro de los programas de escuela empresa.

Autorización para Recibir Donativos

Podrán obtener autorización para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, siempre que cumplan con los requisitos a que se refiere el artículo 82 de esta Ley, salvo lo dispuesto en la fracción I del mismo artículo.

OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS MORALES

ARTICULO 86 LISR.

Llevar los sistemas contables conforme al CFF

Expedir comprobantes

Presentar declaración y pagar el ISR

Proporcionar constancia de remanente distribuible

Proporcionar constancias y retener el ISR correspondiente

Obligaciones de los partidos y asociaciones políticas

Obligación de los organismos descentralizados

Obligaciones de los partidos y asociaciones políticas, federación, entidades, municipios

Plazo para el cumplimiento de las obligaciones

BIBLIOGRAFÍA

LEY DEL ISR. [2022].



EDGAR ULISES HERNÁNDEZ
CAMPOS. [2019].
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
DE PERSONAS MORALES.
IMCP.

JOSÉ PÉREZ CHÁVEZ.
RAYMUNDO OLGUÍN. [2019].
ESTUDIO DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA. TAX
EDITORES



JOSÉ PÉREZ CHÁVEZ.
RAYMUNDO OLGUÍN. [2018].
GUÍA PRÁCTICA DE ISR PARA
PERSONAS MORALES. TAX
EDITORES

LEY DEL IEPS. [2020].
PRONTUARIO FISCAL.
EDITORIAL ISEF.

